



Bases del II Concurso de FOTOGRAFÍA

LA INCLUSION COMO META

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo, convoca un **Concurso de fotografía** con motivo de la Celebración el próximo 03 de diciembre del Día Internacional de las personas con discapacidad.

Las fotografías deberán reflejar la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida, realizando una actividad creativa y/o positiva y/o socialmente productiva y/o que promueva la vida activa, autónoma e independiente, etc.

Como indica el título, será importante transmitir a través de la fotografía todas aquellas escenas que reflejen el espíritu de la convocatoria.

Las fotografías deberán ir acompañadas de un título y de un pequeño texto explicativo sobre la persona o la actividad fotografiada.

1) Objetivos del Concurso

Las fotografías presentadas deben:

Reflejar

- Los aspectos positivos de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.
- La participación activa de las personas con discapacidad.

Desmitificar

- Que la discapacidad es discapacitante.
- Servir de sensibilización social.

2) Destinatarios:

Dirigido a cualquier persona interesada en este tema y que desee participar.

3) Contenido del Concurso

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de una fotografía que refleje los objetivos del concurso.

4) Formato y presentación

- Las fotografías deberán ir acompañadas de la ficha de inscripción (SOLICITUD GENERAL DEL AYTO) y de una declaración firmada autorizando su uso para los fines indicados en el apartado 7 y además las fotografías deberán ser enviadas con un tamaño no superior a 1 mb (150 ppp- píxeles por pulgada) a:

discapacidad@lavictoriadeacentejo.es

- Las fotografías pueden realizarse tanto en blanco y negro como en color.
- Las fotografías deben ser originales e inéditas.

- Cada fotografía debe de ir acompañada de un título que sintetice la idea que pretende transmitir el concurso y un pequeño texto explicativo sobre la persona fotografiada y la actividad que está realizando.

5) Valoración de las fotografías presentadas:

Un Jurado formado por personal/miembros vinculadas profesionalmente a la actividad valorable, elegirá en función de los criterios de valoración las 3 fotos ganadoras.

Igualmente se elegirá una cuarta fotografía entre las presentadas al concurso si el realizador de la fotografía es una persona que presente un grado de discapacidad y así lo acredita a través de dicho certificado, quedando descartada en el caso de que ya hubiera obtenido premio entre los tres primeros.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La transmisión de la importancia del ejercicio de un papel activo de las personas con discapacidad como factor de inclusión social y el valor de sus aportaciones en cualquiera de los ámbitos (político, familiar, laboral, cultural, económico...).
- Originalidad de las fotografías.
- Calidad artística y técnica de las fotografías.

6) Premios y reconocimientos a las mejores composiciones presentadas

El plazo de presentación de fotografías se cierra el miércoles 03 de diciembre de 2016 y el viernes 09 de diciembre se hará pública la decisión del Jurado en la página web del Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.

El autor recibirá los siguientes premios:

Primer premio: 50 € canjeables en artículos realizados en el Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.

Segundo premio: 30 € canjeables en artículos realizados en el Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.

Tercero premio: 20 € canjeable en artículos realizados en el Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.

Los autores recibirán oficialmente sus premios en un acto realizado el viernes 23 de diciembre en el Salón de actos del M.I Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.

Las fotografías entre las que estarán las 3 ganadoras, serán expuestas, con motivo de la Celebración del día Internacional de la Discapacidad, así como en la página web del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.

7) Derechos de autor:

Los autores mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, no obstante autorizarán su uso para reproducir, difundir y distribuir sus imágenes con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso.

En todas las actividades de difusión, se identificará la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

8) Protección de datos:

Los datos personales de los autores participantes sólo se utilizarán para los usos establecidos en este concurso y se tratarán según lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

9) Plazos y lugar de presentación:

- Hasta el 03 de diciembre de 2016.
- Las fotografías deberán ir acompañadas de la ficha de inscripción (SOLICITUD GENERAL DEL AYTO) y de una declaración firmada autorizando su uso para los fines indicados en el apartado 7, además, **las fotos deberán enviarse en el formato indicado antes del 03 de diciembre de 2016 a:**

discapacidad@lavictoriadeacentejo.es

Para cualquier información adicional consultar con:

Tf:922582002

Tf:922581442